

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1515** ALBINI ARGIA, S.A.

En virtud de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad "Albini Argia, Sociedad Anónima", celebrada el 4 de marzo de 2013, se acordó por unanimidad reducir el capital social actualmente fijado en 2.466.770,00 euros en la suma de 1.298.300,00 euros, mediante la reducción de 20,00 euros del valor nominal de todas y cada una de las 64.915 acciones en que se divide el capital social, que en lo sucesivo, pasarán a tener un valor nominal de 18,00 euros cada una, siendo el capital social después de la reducción de 1.168.470,00 euros. La reducción de capital se efectúa íntegramente en compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores y Dotación de Reserva Legal. Como consecuencia de la reducción del capital social, queda modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales, cuya redacción literal será, en adelante, la siguiente:

"Artículo 5. El capital social es de un millón ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta euros (1.168.470,00), y está representado por 64.915 acciones nominativas, de valor nominal de dieciocho (18,00) euros cada una, numeradas correlativamente de 1 al 64.915, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los títulos se extenderán en libros talonarios, contendrán las menciones exigidas por la Ley, podrán incorporar una o más acciones e irán firmados por el Administrador, pudiendo la firma ser impresa mediante reproducción mecánica, todo ello con arreglo a lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 4 de marzo de 2013.- El Administrador Único, Flavio Caravati.

ID: A130012347-1